Maestría en Asesoría y Auditoría Educativa
Trabajo de Titulación

Auditoría de los estándares de calidad educativa a la Escuela de Educación Básica Particular Dr. Luis Arzube, de la ciudad de Guayaquil, Ecuador

Irene Isabel Mendoza Duarte[a] y Mixi Del Carmen Mendoza Ronquillo[b]
a. Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Básica. Email: irene.mendoza@uees.edu.ec
b. Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social. Email: mixi.mendoza@uees.edu.ec

Palabras clave

Normativa

Acompañamiento Especializado

Asesoría

Auditoria Educativa

Calidad Educativa

Resumen:

El documento aborda la auditoría educativa como herramienta para evaluar y mejorar la calidad educativa en una institución de Guayaquil, Ecuador. Se analizan estándares en gestión administrativa, pedagógica, convivencia escolar y seguridad, identificando fortalezas y debilidades. Destaca la importancia de construir de manera participativa el Proyecto Educativo Institucional (PEI), supervisar servicios de consejería estudiantil, socializar el Código de Convivencia e implementar protocolos de seguridad escolar. La propuesta incluye un plan de mejora integral basado en metas SMART, monitoreo continuo y capacitación. El enfoque busca transformar las áreas críticas en oportunidades, alineando las prácticas institucionales con estándares nacionales e internacionales

Key Word

Regulation

Specialized Support

Advisory

Educational Audit

Educational Quality

Abstract:

The document addresses educational auditing as a tool to evaluate and enhance the quality of education in an institution located in Guayaquil, Ecuador. It analyzes standards in administrative and pedagogical management, school coexistence, and safety, identifying strengths and weaknesses. It highlights the importance of participatory development of the Institutional Educational Project (PEI), supervising student counseling services, promoting the dissemination of the Code of Conduct, and implementing school safety protocols. The proposal includes a comprehensive improvement plan based on SMART goals, continuous monitoring, and training. The approach seeks to transform critical areas into opportunities, aligning institutional practices with national and international standards.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en la auditoría educativa como un instrumento esencial para garantizar y mejorar la calidad de los procesos educativos. Al examinar de manera exhaustiva los distintos componentes del sistema educativo, desde la planificación curricular hasta la evaluación del aprendizaje, se pueden identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, orientadas a optimizar el desarrollo integral de los estudiantes.

La implementación de un plan de asesoría enfocado en la mejora es crucial para asegurar la efectividad de las acciones propuestas. Schaefer, Wijpkema, & Sekkschop, (2024) A través de este acompañamiento especializado, las instituciones educativas pueden desarrollar las competencias necesarias para realizar los cambios requeridos y evaluar sistemáticamente su impacto.

A pesar de su importancia, tanto la auditoría como la asesoría educativa enfrentan desafíos complejos; para Guayllas S.& Espinosa A. (2015) “el mejoramiento de la calidad de la educación ha sido un desafío permanente para el mundo entero, pues nunca se ha considerado que la educación, como toda obra humana, sea un servicio perfecto, sino perfectible por naturaleza”; esto fue mencionado como antesala de la importancia de lograr una verdadera calidad educativa.

Otro reto es la resistencia al cambio, la cual está profundamente arraigada en algunas instituciones educativas. Muchas veces, una cultura organizacional conservadora prioriza la estabilidad sobre la innovación, limitando la adopción de metodologías y transformaciones necesarias para el desarrollo educativo. Suárez C., Álvarez M., & Vásquez T., (2020). Esta resistencia se agudiza cuando docentes y directivos perciben la auditoría como un control externo en vez de una oportunidad para mejorar, lo que puede generar un ambiente de desconfianza y reducir la colaboración.

La capacitación continua es esencial para que asesores y auditores se mantengan actualizados, aunque los recursos y el tiempo disponibles para dicha formación son, con frecuencia, insuficientes. Molina, (2024) Esta carencia dificulta seguir el ritmo de las tendencias educativas y tecnológicas, fundamentales en un sector en constante evolución.

Desde 2012, el Ministerio de Educación de Ecuador ha emitido diversos lineamientos para orientar la calidad educativa. El Acuerdo Ministerial 0482-12 Implementó los Estándares de Calidad Educativa en áreas como Gestión Escolar, Desempeño Profesional Directivo y Docente, Aprendizaje e Infraestructura Ministerio de Educación del Ecuador, (2012). Posteriormente, el Acuerdo Ministerial 450-13 promovió el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa MNASGE, estableciendo directrices específicas y obligatorias para las funciones de Asesoría y Auditoría Educativa Ministerio de Educación del Ecuador, (2013).

En 2017, el Acuerdo Ministerial 00091-A-2017 actualizó los estándares de calidad, asignando al Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL el diseño de herramientas específicas para auditores educativos, consolidando una línea de orientación continua para las instituciones educativas del país Ministerio de Educación del Ecuador, (2017).

A nivel global, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, impulsa un esfuerzo mundial por construir un futuro más justo y sostenible. Dentro de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, se destaca el rol de las instituciones educativas en formar ciudadanos críticos y comprometidos. La incorporación de estos objetivos en el currículo contribuye no solo a su cumplimiento, sino también a preparar a las futuras generaciones para enfrentar los retos globales Naciones Unidas, (2015).

La certificación EFQM y las Normas ISO 9000:1, reconocidas a nivel internacional, proporcionan estándares para la mejora de la calidad educativa, especialmente en el contexto de la administración educativa. Estas herramientas permiten a las instituciones educativas estructurar sistemas de gestión orientados a la excelencia y a la mejora continua, alcanzando altos niveles de competitividad y confianza.

No obstante, a pesar de contar con lineamientos, leyes y herramientas, el logro de una educación de calidad depende, en última instancia, de una planificación operativa eficaz. Sin una estrategia de implementación clara, los esfuerzos regulatorios pueden carecer de impacto en la práctica institucional. Martínez, (2021) En este contexto, la auditoría educativa se convierte en un pilar fundamental, permitiendo una revisión crítica y detallada de cada componente del sistema.

MAESTRÍA EN ASESORÍA Y AUDITORÍA EDUCATIVA

El plan de mejoras posterior a una auditoría educativa constituye una herramienta estratégica fundamental para garantizar el avance continuo y sostenible en la calidad del sistema educativo. Para Jara I., Sánchez B., & Cox C., (2023) este documento no solo actúa como una respuesta a las observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, sino que se convierte en una guía concreta para implementar cambios significativos.

Al priorizar áreas clave de mejora, el plan establece metas claras, plazos específicos y estrategias prácticas que permiten a las instituciones abordar debilidades detectadas y fortalecer sus prácticas pedagógicas y administrativas. Jara I., at all (2023) En este sentido, promueve un enfoque proactivo en lugar de reactivo, enfocándose en el desarrollo integral de los actores educativos

El plan de mejoras fomenta un clima de colaboración y corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad educativa. Al involucrar a docentes, directivos, estudiantes y otros actores en el proceso de implementación, se impulsa una cultura de aprendizaje organizacional donde todos contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados.

REVISIÓN DE LITERATURA

Para llevar a cabo este trabajo de investigación se han tomado en cuenta las siguientes variables: estándares de calidad, auditoría y asesoría educativa. Esto con el objetivo de reconocer la importancias y relevancia de estos criterios para llevar a cabo el estudio.

Estándares de Calidad Educativa

La definición de estándares de calidad educativa, se basa en una serie de principios teóricos y literarios que buscan garantizar que los sistemas educativos cumplan con los parámetros mínimos que permitan a los estudiantes alcanzar aprendizajes significativos y relevantes.

Los estándares de calidad educativa son criterios medibles que definen los conocimientos, habilidades, valores y competencias que los estudiantes deben adquirir en diferentes niveles educativos. MINEDUC, (2013) estos estándares permiten evaluar la efectividad del sistema educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad.

En el marco del desarrollo de los ODS, la UNESCO, haciendo énfasis en el ODS 4 (educación de calidad), la organización promueve el desarrollo de estándares que aseguren el acceso universal de una educación equitativa, inclusiva y sobre todo de calidad; es por esto que en el Informe Replantear la Educación: Hacia un bien común global se destaca “que los estándares son herramientas clave para medir el progreso hacia una educación inclusiva y de calidad” UNESCO,
(2015)

Los países con la mejor calidad educativa son identificados con base en evaluaciones internacionales, indicadores de desempeño y análisis de sistemas educativos. Estas mediciones son realizadas principalmente por organizaciones globales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE y la UNESCO.

El informe PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) de la OCDE evalúa el desempeño educativo en lectura, matemáticas y ciencias cada tres años en estudiantes de 15 años. Este informe es una referencia clave para medir la calidad educativa. OCDE, (2022)

En el último informe de PISA, se resalta que los países como: China, Singapur, Estonia, Finlandia y Canadá, sobresalen tras la toma de las pruebas en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias. Tras obtener estos resultados se evidencia que estos países tienen una calidad de aprendizajes. OCDE, (2022)

El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo GEM, elaborado por la UNESCO, evalúa el acceso, la equidad y la calidad de los sistemas educativos. Destacando a la región Norte de Europa (Finlandia, Noruega, Dinamarca) con altos niveles de inversión pública y programas inclusivos. Y a la región de Asia Oriental (Japón, Corea del Sur, Singapur) con un éxito basado en una fuerte cultura de aprendizaje y altas expectativas. UNESCO, (2023)

Los países con mejor calidad educativa comparten factores clave que garantizan el éxito de sus sistemas. En primer lugar, destacan por realizar una inversión pública significativa en educación, lo que permite mejorar infraestructuras, recursos y acceso universal. BBC News Mundo, (2019) Además, sus sistemas promueven la equidad educativa, diseñándose para minimizar desigualdades y garantizar oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico.

La implementación de evaluaciones estandarizadas asegura el seguimiento del progreso estudiantil y permite realizar ajustes para optimizar los sistemas educativos. Hernández, Ramírez, & Gamboa, (2018) Estas características, medidas y analizadas por organizaciones internacionales, ofrecen un modelo claro que guía a otros países en el diseño de políticas para mejorar la calidad de la educación.

Auditoría Educativa

La auditoría educativa es una herramienta esencial en la búsqueda de la calidad educativa, ya que permite evaluar, controlar y mejorar los procesos pedagógicos, administrativos y organizativos de las instituciones educativas.

La auditoría educativa asegura que las instituciones cumplan con los estándares nacionales e internacionales de calidad, mediante la revisión de currículos alineados a las demandas del siglo XXI, la evaluación de las competencias docentes en metodologías activas y prácticas evaluativas efectivas, y la verificación de una infraestructura adecuada para el

aprendizaje. MINEDUC (2017) Este proceso permite identificar áreas de mejora y emitir recomendaciones específicas que contribuyen al fortalecimiento continuo de los procesos educativos.

La auditoría educativa se fundamenta en acuerdos y normativas que establecen estándares de calidad y promueven la evaluación continua de los sistemas educativos. La UNESCO, a través del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM Report), fomenta la evaluación de los sistemas educativos con el propósito de garantizar transparencia y promover mejoras constantes. UNESCO, (2024)

Alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 4, que busca asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Por su parte, la OCDE, mediante el programa PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos), establece parámetros para medir el rendimiento estudiantil, sirviendo como referencia clave en la auditoría de la calidad educativa, especialmente en términos de resultados de aprendizaje. OCDE, (2022)

Además, las Normas ISO 21001:2018, diseñadas para sistemas de gestión educativa, impulsan la implementación de auditorías internas y externas que aseguren el cumplimiento de objetivos y la satisfacción de las necesidades de los usuarios, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la excelencia en la educación a nivel global. ISO, (2015)

Asesoría Educativa

La auditoría educativa desempeña un papel fundamental en la mejora de la calidad de la educación y en el cumplimiento de los estándares establecidos. Ministerio de Educación de Ecuador - MINEDUC, (2017) Este proceso, que implica la revisión sistemática, objetiva y estructurada de los sistemas educativos, permite identificar fortalezas y debilidades en las prácticas institucionales, docentes y administrativas, con el propósito de garantizar una educación de calidad.

La auditoría educativa es una herramienta esencial para garantizar una educación de calidad y promover el cumplimiento de los estándares establecidos. MINEDUC, (2013) Estos estándares, concebidos como marcos de referencia, establecen criterios claros para asegurar un aprendizaje significativo y relevante.

A través de la auditoría, se monitorean aspectos clave como el currículo, verificando que los contenidos y métodos de enseñanza sean pertinentes y estén alineados con los objetivos nacionales o internacionales; el desempeño docente, analizando las competencias pedagógicas y su efectividad en el aula; y la infraestructura y los recursos, evaluando si los materiales, tecnologías y espacios físicos son adecuados para facilitar el aprendizaje. Martínez, (2021)

En un entorno en constante cambio, la auditoría también evalúa la capacidad de adaptación y pertinencia de las instituciones educativas. Esto incluye aspectos como la incorporación de tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la actualización de contenidos para abordar desafíos globales como la sostenibilidad y la ciudadanía, y la promoción de la equidad educativa para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de calidad. Boada Caño, (2023)

METODOLOGÍA

La presente investigación, es de carácter mixta, puesto que se aplicaron los siguientes métodos: investigación científica (cualitativo) y experimental (cuantitativo); se aplicaron varios instrumentos de verificación y observación que son estipulados por el Ministerio de Educación en su Manual de Auditoria MINEDUC, (2017), para la tarea de auditar instituciones educativas. Es imperativo indicar que estos instrumentos fueron mejorados y adaptados a la realidad de la Escuela de Educación Básica Particular Arquidiocesana "Dr. Luis Arzube Arzube", ubicada en la ciudad de Guayaquil en el sector noreste.

El proceso de esta investigación tiene como finalidad encontrar aquellos estándares en los que la institución educativa tiene debilidades para posterior a eso realizar el Plan de Mejoramiento que servirá como guía para llegar a la Calidad Educativa.

Para la validación teórica de esta investigación se realizó una búsqueda exhaustiva en portales de google académico, revistas científica como: Redalyc, Pedagogía; repositorios de universidades, páginas webs oficiales del Ministerios de Educación y bibliotecas virtuales como: Scielo y Scopus, entre otros textos. Esto como sustento de la investigación cualitativa.

Al realizar la investigación cuantitativa se elaboraron de manera contextualizada diferentes matrices como: matriz de evaluación de estándares de calidad, ficha de observación áulica, retroalimentación, fichas de focus group con estudiantes, docentes y padres de familia, fichas de cumplimiento (chek list). Todos estos instrumentos fueron enfocados en el proceso de auditoría educativa de la institución educativa asignada y fundamentados en el Manual de Auditoría Educativa del Ministerio de Educación de Ecuador. MINEDUC, (2017)

Haber desarrollado la auditoría de manera in situ, esta permitió la verificación en tiempo real del cumplimiento de normativas, procedimientos y estándares. También permitió la interacción inmediata con el personal involucrado en los diferentes procesos educativos, posibilitando solicitar evidencias y comprender mejor el contexto operativo.

Posterior a la revisión y verificación de documentación y procesos se realizó un informe de auditoría con las respectivas observaciones, tanto en los estándares cumplidos como en aquellos estándares presentaron debilidades. El proceso investigativo culmina con la elaboración de la matriz del Planificación de Mejora continua.

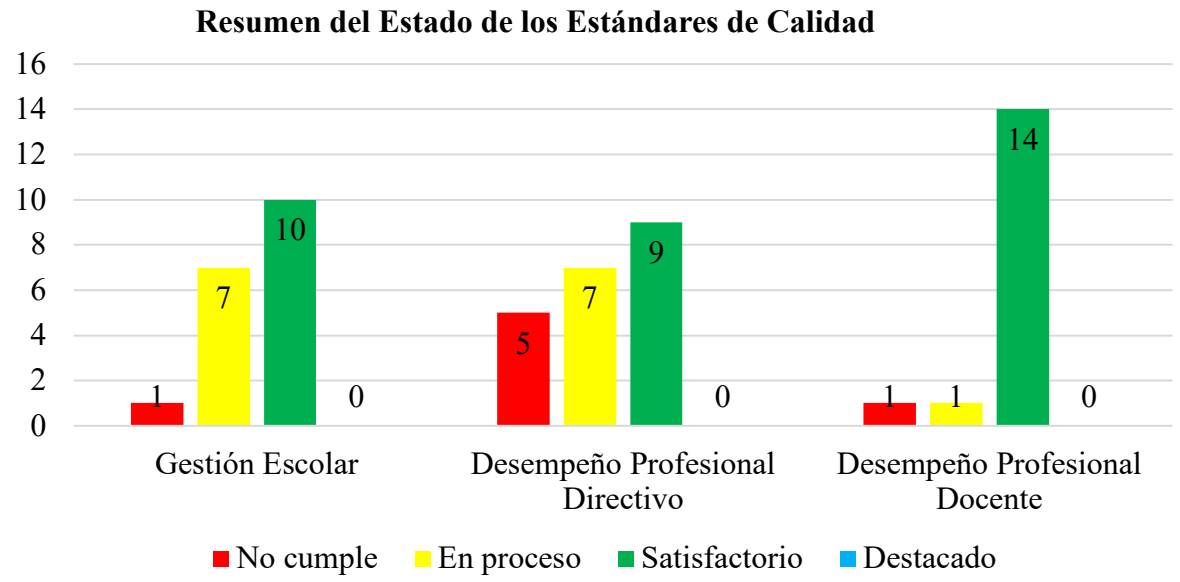
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Gestión Escolar	Desempeño Profesional Directivo	Desempeño Profesional Docente
18	21	16

Componente	N° de Estándares	Resumen del Estado de los Estándares de Calidad			
		No cumple	En proceso	Satisfactorio	Destacado
Gestión Escolar	18	1	7	10	0
Desempeño Profesional Directivo	21	5	7	9	0
Desempeño Profesional Docente	16	1	1	14	0
Total	**55**	**7**	**15**	**33**	**0**

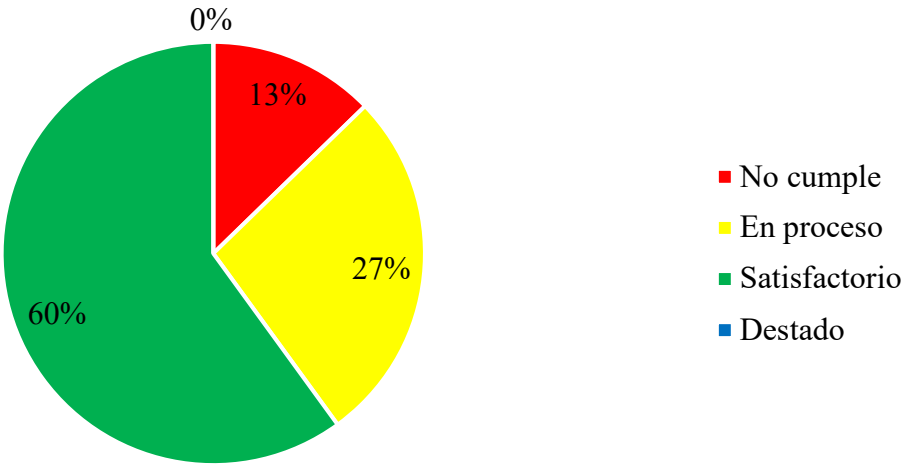
Autores	Mendoza, I.; Mendoza, M. (2024)
Fuente	Auditoría, nov. 2024

Gráficos estadísticos



Autores	Mendoza, I.; Mendoza, M. (2024)
Fuente	Auditoría, nov. 2024

AEI por cantidad de Estándares según Indicadores de Calidad



Autores	Mendoza, I.; Mendoza, M. (2024)
Fuente	Auditoría, nov. 2024

La institución muestra un panorama en desarrollo respecto a los estándares de calidad educativa requeridos por el Ministerio de Educación del Ecuador. Aunque se observan avances significativos en varias áreas, es necesario intensificar los esfuerzos para lograr un cumplimiento pleno y destacado en todos los indicadores.

Puntos Positivos

Estándares Satisfactorios:

- Gestión Escolar: El 55% de los estándares se encuentra en un nivel satisfactorio, lo que refleja una base sólida en aspectos clave de la administración educativa, la gestión pedagógica y la convivencia.
- Desempeño Profesional Docente: Un 87.5% de los estándares docentes están satisfechos, mostrando un alto nivel de compromiso y desempeño profesional en el ámbito pedagógico.

Fortalezas Específicas:

- La dimensión pedagógica sobresale en el desempeño docente, donde 100% de los estándares alcanzados se encuentran en nivel satisfactorio.

- En seguridad escolar, se cumple con el estándar requerido tanto en gestión como en desempeño profesional, lo cual garantiza un entorno seguro para la comunidad educativa.

Áreas de Mejora

Gestión Administrativa:

- Aunque se ha alcanzado un nivel satisfactorio en varias dimensiones, persiste un 27% de estándares en proceso y un 5% que no se cumplen. Esto revela la necesidad de reforzar la planificación estratégica y la construcción participativa de instrumentos como el PEI.

Convivencia y Participación Escolar:

- El desempeño profesional directivo tiene un 43% de estándares en nivel de "No cumple" dentro de esta dimensión. Esto evidencia un desafío en la supervisión y promoción efectiva del cumplimiento de normas de convivencia y en la gestión de organismos institucionales.

Supervisión Directiva:

- Solo el 43% de los estándares de desempeño profesional directivo son satisfactorios, mientras que el resto está en proceso o no cumple. Esto afecta directamente la capacidad de liderar procesos de mejora continua en la institución.

La calidad educativa no es un destino estático, sino un camino de mejora constante. Los avances logrados hasta ahora son un testimonio del esfuerzo colectivo de la comunidad educativa. Sin embargo, alcanzar una verdadera excelencia requiere:

- Fortalecer el liderazgo directivo, enfocándose en la supervisión efectiva y en la promoción de una cultura de participación inclusiva.
- Asegurar una implementación participativa y consistente de políticas y planes estratégicos, como el PEI, alineándolos a las necesidades reales de la institución.
- Fomentar la corresponsabilidad y compromiso de todos los actores educativos, reconociendo el papel fundamental que juega cada individuo en la construcción de una educación transformadora.

Con un enfoque en la acción colaborativa y la autocrítica constructiva, la institución puede no solo cumplir con los estándares, sino destacarse como un modelo de excelencia educativa en la región.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la auditoría educativa reflejan un avance significativo en algunas áreas, pero también exponen desafíos específicos que deben abordarse de manera inmediata para cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador. En términos generales, el 60% de los estándares evaluados se encuentran en un nivel "satisfactorio", lo que constituye una base sólida para el desarrollo institucional. Sin embargo, no se identificaron estándares en el nivel "destacado", lo que evidencia la necesidad de fomentar prácticas más innovadoras y efectivas en el ámbito pedagógico.

En la dimensión de gestión pedagógica, aunque todos los estándares alcanzan un nivel satisfactorio, se hace evidente la falta de enfoque hacia la innovación. Es fundamental implementar metodologías activas, aprovechar la tecnología educativa y utilizar evaluaciones formativas que mejoren la calidad de los aprendizajes. Para abordar esta área, se recomienda diseñar un plan de desarrollo profesional docente que responda a las necesidades específicas identificadas, así como promover el aprendizaje colaborativo entre docentes utilizando casos de éxito como base para fortalecer las estrategias pedagógicas.

Por otra parte, el análisis también revela que el 27% de los estándares están "en proceso" y un 13% "no cumple", lo cual resalta áreas críticas que requieren priorización. En la dimensión de convivencia y participación escolar, el 50% de los estándares no alcanzan el nivel satisfactorio, lo que evidencia la necesidad de una mayor integración y compromiso por parte de la comunidad educativa. Es crucial socializar el Código de Convivencia mediante estrategias participativas y formatos accesibles, además de establecer mecanismos efectivos de supervisión y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.

El liderazgo directivo se identifica como un factor clave para la mejora continua, pero también se observan falencias en aspectos estratégicos de la gestión administrativa. Aunque esta dimensión cumple con gran parte de los estándares, se detectaron debilidades en la actualización y construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como en la supervisión de estrategias pedagógicas y administrativas. Se recomienda reestructurar el proceso de construcción y actualización del PEI, asegurando que refleje las

necesidades reales de la comunidad educativa, e implementar un sistema de monitoreo interno que garantice la ejecución efectiva de las estrategias pedagógicas y administrativas.

En la institución tiene el reto de transformar las áreas calificadas como "en proceso" y "no cumple" en oportunidades de mejora. Esto requiere un enfoque integral que abarque las dimensiones administrativas, pedagógicas, de convivencia escolar y de seguridad, articuladas en una política institucional de mejora continua. El compromiso con estos procesos permitirá no solo alcanzar los estándares esperados, sino también establecer un modelo sostenible de calidad educativa, capaz de formar estudiantes críticos, comprometidos y preparados para los desafíos del siglo XXI, en alineación con la visión del Ministerio de Educación del Ecuador.

CONCLUSIÓN

La calidad educativa no es un estado estático, sino un proceso dinámico que exige compromiso, evaluación constante y mejora continua. Los datos analizados en este chat revelan que alcanzar estándares satisfactorios no es suficiente; se requiere un enfoque estratégico que transforme los resultados en "destacados" mediante el fortalecimiento de la gestión administrativa, la pedagogía, la convivencia escolar y la seguridad educativa.

La auditoría y el seguimiento son herramientas esenciales para garantizar que cada proceso educativo esté alineado con los objetivos institucionales y nacionales. Estas prácticas no solo permiten identificar áreas de mejora, sino también fortalecer aquellas que ya cumplen los estándares. La evaluación constante permite:

- Detectar debilidades en tiempo real y convertirlas en oportunidades de aprendizaje.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la comunidad educativa.
- Diseñar estrategias basadas en evidencias para fomentar el desarrollo académico, profesional y social.

En este contexto, la asesoría educativa juega un papel fundamental, ya que orienta a los actores hacia la construcción de una visión compartida de calidad. Al implementar políticas de mejora continua, promover el liderazgo directivo, y fomentar la participación activa de docentes y estudiantes, se puede construir un modelo sostenible que garantice no solo el cumplimiento, sino la superación de los estándares de calidad.

La educación de calidad transforma vidas, comunidades y naciones. Es imperativo que las instituciones educativas mantengan una cultura de auditoría y seguimiento que permita innovar, corregir y progresar, asegurando que cada decisión y acción tenga un impacto positivo en los estudiantes, quienes son la razón de ser del sistema educativo.

RECOMENDACIONES

Para garantizar una educación de calidad y alinear los procesos institucionales con los estándares establecidos, es esencial adoptar un enfoque integral y profesional en la auditoría y el seguimiento de cada componente del sistema educativo. Esto requiere establecer un modelo de mejora continua que contemple un plan de acción basado en resultados de auditorías, formulando metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART). Además, es fundamental implementar ciclos de evaluación y retroalimentación que permitan medir el progreso en gestión administrativa, pedagógica, convivencia escolar y seguridad, involucrando a toda la comunidad educativa en este proceso y asegurando que cada miembro comprenda su rol y contribución.

El fortalecimiento de la auditoría institucional se convierte en un eje prioritario. Es imprescindible realizar auditorías internas y externas periódicas que evalúen tanto el cumplimiento de los estándares como la eficacia de los procesos educativos. Estas auditorías deben incorporar indicadores claros y objetivos, además de aprovechar herramientas tecnológicas que faciliten la recopilación y análisis de datos en tiempo real, garantizando la transparencia y una toma de decisiones más informada.

En este contexto, la gestión directiva profesional desempeña un papel clave. Capacitar a los directivos en liderazgo estratégico y gestión del cambio es esencial para que actúen como agentes transformadores dentro de las instituciones. Asimismo, deben priorizar la gestión pedagógica como eje central de su desempeño, fomentando la innovación educativa, el desarrollo profesional docente y la comunicación efectiva con el cuerpo docente.

La implementación de un sistema de seguimiento integral es otra acción crítica. Este sistema debe permitir identificar desviaciones de los estándares en tiempo real y plantear medidas correctivas inmediatas. La creación de comités de calidad educativa y la supervisión continua de proyectos y programas garantizarán un seguimiento completo de los procesos administrativos y pedagógicos, integrando tanto la dimensión humana como la profesional.

Para consolidar estos esfuerzos, es necesario desarrollar una cultura de calidad educativa en la comunidad. Sensibilizar a los actores educativos sobre la importancia de la auditoría y el seguimiento como herramientas de mejora continua, fomentar espacios de

diálogo para compartir buenas prácticas y reconocer los logros alcanzados son estrategias que fortalecerán el compromiso con la excelencia.

La asesoría educativa también debe reforzarse mediante la incorporación de acompañamiento técnico y pedagógico regular para las instituciones con mayores retos. Este apoyo debe ir acompañado de programas de formación continua para docentes y directivos, enfocados en las áreas prioritarias identificadas.

Finalmente, la gestión escolar debe orientarse hacia la consecución de resultados destacados, priorizando la inversión en infraestructura, tecnología y recursos pedagógicos que optimicen el entorno de aprendizaje. Las políticas institucionales deben reflejar un compromiso con la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes, planteando metas que aspiren a estándares "destacados" y movilizando los recursos necesarios para alcanzarlas.

Adoptar estas recomendaciones fortalecerá la calidad educativa y garantizará que los procesos internos de las instituciones estén alineados con las demandas del Ministerio de Educación y las necesidades de los estudiantes. Una auditoría profesional, acompañada de un seguimiento continuo, es la piedra angular para construir un sistema educativo sólido, equitativo y transformador, donde cada actor educativo pueda desplegar su máximo potencial.

PROPUESTA DE MEJORAS

1. Presentación de la Propuesta

La calidad educativa es un compromiso institucional que va más allá de cumplir con estándares establecidos; implica un proceso continuo de reflexión, evaluación y mejora. La propuesta que se presenta tiene como objetivo la mejora integral de los procesos educativos en la institución, abordando específicamente aquellos estándares que no han sido cumplidos. El enfoque de esta mejora está basado en tres áreas clave: la gestión administrativa, la gestión pedagógica y la convivencia escolar. Se propone, como principal estrategia, la implementación de un plan estructurado de mejora continua, el cual se sustenta en la participación activa de todos los actores educativos y en la supervisión constante de los procesos.

Este plan tiene como ejes fundamentales:

- Construcción Participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI): se buscará actualizar el PEI mediante la inclusión activa de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del Servicio de Consejería Estudiantil: se priorizará la supervisión y ejecución integral de los programas de apoyo socioemocional.
- Socialización Integral del Código de Convivencia: se garantizará que todos los miembros de la comunidad educativa tengan pleno conocimiento y comprensión del Código de Convivencia.
- Implementación Completa de los Protocolos de Seguridad Escolar: asegurando un entorno seguro y adecuado para los estudiantes.

La propuesta incluye un plan de acción detallado, con objetivos SMART, actividades operativas y cronograma, que permitirá hacer un seguimiento efectivo de la mejora y la implementación exitosa de cada uno de los componentes del plan.

2. Antecedentes – Narración normal por párrafos

La necesidad de esta propuesta surge de la auditoría educativa realizada en la institución, que identificó áreas críticas de mejora en la gestión administrativa, la calidad pedagógica y la convivencia escolar. Entre los principales problemas se destacan la falta de

participación en la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que no ha sido desarrollado de manera colaborativa ni alineado con las necesidades reales de la comunidad educativa, limitando su efectividad y pertinencia; la supervisión insuficiente del servicio de consejería estudiantil, afectando el bienestar integral de los estudiantes; la socialización incompleta del Código de Convivencia, lo que genera desalineación en la aplicación de normas de convivencia; y la ejecución parcial de protocolos de seguridad escolar, dejando vulnerabilidades en la prevención de riesgos.

Estos problemas comprometen tanto el cumplimiento de los estándares del Ministerio de Educación como la calidad educativa, el bienestar estudiantil y la eficacia de los procesos pedagógicos. Por ello, la propuesta se basa en una revisión exhaustiva de los estándares no cumplidos, alineada con los lineamientos ministeriales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en lo referente a la educación de calidad, con el objetivo de garantizar un entorno educativo integral, inclusivo y seguro.

.

3. Justificación

La implementación de esta propuesta se justifica por varias razones clave:

- Mejora Integral de los Procesos Educativos: la mejora continua en la calidad educativa no puede limitarse a un solo aspecto del sistema escolar. Es necesario abordar la gestión administrativa, la gestión pedagógica, la convivencia escolar y la seguridad de manera integral. La propuesta busca corregir deficiencias y establecer procesos más eficientes que aseguren una mejora sostenida a lo largo del tiempo.
- Cumplimiento de los Estándares del Ministerio de Educación: la auditoría reveló que varios estándares no se cumplen, lo que compromete la calidad educativa de la institución. Esta propuesta está alineada con los Acuerdos Ministeriales (0482-12, 450-13, 00091-A-2017) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La implementación de esta propuesta permitirá cumplir con las normativas nacionales e internacionales, lo que mejorará la percepción externa de la institución y contribuirá al desarrollo educativo nacional.

- Fortalecimiento de la Comunidad Educativa: un aspecto fundamental de esta propuesta es la participación activa de todos los actores educativos (docentes, estudiantes, familias, autoridades educativas) en los procesos de mejora. La construcción participativa del PEI, la socialización del Código de Convivencia y la supervisión integral de los servicios de consejería y seguridad escolar aseguran que todos los miembros de la comunidad educativa se involucren y se comprometan con los objetivos institucionales. Esta participación genera un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- Impacto en el Bienestar de los Estudiantes: la mejora de los protocolos de seguridad escolar y la supervisión de la consejería estudiantil impactan directamente en el bienestar de los estudiantes. La seguridad, tanto física como emocional, es esencial para un ambiente de aprendizaje adecuado. La ejecución de planes y protocolos en esta área asegura que los estudiantes se sientan protegidos y apoyados, lo cual influye positivamente en su rendimiento académico y en su desarrollo personal.
- Generación de un Clima Escolar Armonioso: la socialización integral del Código de Convivencia es un paso esencial para crear un entorno de respeto y colaboración dentro de la institución. La implementación de estrategias claras para promover y monitorear el cumplimiento del Código de Convivencia garantizará que los estudiantes, docentes y personal administrativo trabajen en un ambiente armonioso, donde las normas de convivencia sean comprendidas y respetadas por todos.

4. Objetivo General

Fortalecer la calidad educativa institucional mediante la implementación de un plan de mejora integral que incluya la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la mejora en la supervisión de los servicios de consejería estudiantil, la socialización completa del Código de Convivencia y la implementación efectiva de los protocolos de seguridad escolar, con el fin de cumplir con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y mejorar el ambiente de aprendizaje de los estudiantes.

5. Objetivos Específicos

- Establecer un cronograma para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI) donde se involucren a docentes, estudiantes, representantes y otros actores relevantes, garantizando que el documento final refleje las necesidades institucionales y comunitarias.
- Diseñar un sistema de supervisión para el servicio de consejería estudiantil donde se aseguren que las actividades planificadas sean ejecutadas y monitoreadas, priorizando el abordaje integral de las necesidades socioemocionales y académicas de los estudiantes.
- Organizar talleres de socialización del Código de Convivencia dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo un entendimiento común y compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas.
- Poner en práctica los protocolos de seguridad escolar realizando simulacros y capacitaciones periódicas para garantizar que toda la comunidad educativa esté preparada ante situaciones de riesgo.
- Fomentar la participación docente en actividades de vinculación y capacitación fomentando alianzas estratégicas con instituciones externas que apoyen el desarrollo profesional y mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Planteamiento y Proceso de la Propuesta de Mejora

La presente propuesta de mejora tiene como objetivo general fortalecer la calidad educativa institucional mediante un proceso integral y participativo que aborde los estándares no cumplidos identificados en las áreas de gestión administrativa, gestión pedagógica, convivencia escolar y seguridad escolar. A través de acciones específicas y estructuradas, se busca garantizar el cumplimiento de las normativas del Ministerio de Educación del Ecuador, promover un ambiente educativo seguro y armónico, y asegurar el bienestar y aprendizaje de los estudiantes.

6.1. Planteamiento de la Propuesta

El análisis realizado en el diagnóstico institucional reveló que algunos estándares fundamentales no se cumplen o se encuentran en proceso. Estos estándares son críticos para el funcionamiento adecuado de la institución y tienen un impacto directo en la calidad

educativa y en el cumplimiento de los objetivos pedagógicos. Los principales problemas identificados incluyen:

Falta de construcción participativa del PEI.

- El PEI, como documento rector, no refleja de manera adecuada las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, lo que genera desarticulación en los objetivos y procesos institucionales.

Supervisión insuficiente del servicio de consejería estudiantil.

- Esto afecta la capacidad de la institución para atender integralmente las necesidades socioemocionales y académicas de los estudiantes.

Socialización limitada del Código de Convivencia.

- La falta de conocimiento amplio del Código entre los actores educativos dificulta el cumplimiento de las normas de convivencia y genera conflictos internos.

Ejecución incompleta de protocolos de seguridad escolar.

- Esto representa un riesgo significativo para la integridad física y emocional de la comunidad educativa.

Con base en estos hallazgos, se plantea un proceso de mejora que aborde de manera integral y participativa cada uno de estos problemas, garantizando soluciones sostenibles y alineadas con los estándares nacionales.

6.2.Proceso de la Propuesta de Mejora

FASE 1. Diagnóstico Inicial

Acciones:

- Revisión de los estándares no cumplidos y análisis detallado de los resultados del diagnóstico institucional.
- Encuestas y entrevistas con docentes, estudiantes, familias y personal administrativo para identificar necesidades específicas y áreas críticas.

- Evaluación del estado actual del PEI, Código de Convivencia, protocolos de seguridad y supervisión de consejería estudiantil.

Un diagnóstico exhaustivo es fundamental para identificar con precisión las deficiencias y establecer un punto de partida claro para el plan de mejora. Involucrar a todos los actores educativos en esta etapa garantiza que las soluciones propuestas sean relevantes y adaptadas al contexto institucional.

FASE 2. Construcción Participativa del PEI

Acciones:

- Organización de talleres participativos con representación de todos los actores educativos.
- Incorporación de datos obtenidos en el diagnóstico para alinear el PEI con las necesidades reales de la comunidad.
- Validación del documento final en reuniones generales, con ajustes basados en retroalimentación de la comunidad.

El PEI es la base de la planificación institucional. Su construcción participativa asegura que refleje las necesidades, expectativas y objetivos comunes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad educativa.

FASE 3. Supervisión Integral del Servicio de Consejería Estudiantil

Acciones:

- Capacitación del personal de consejería en estrategias de intervención y herramientas de seguimiento.
- Implementación de un sistema de monitoreo continuo de las actividades planificadas, utilizando plataformas digitales para registrar avances y resultados.
- Realización de reuniones mensuales de revisión y ajuste del plan de acción del servicio de consejería.

El servicio de consejería estudiantil es clave para garantizar el bienestar emocional y social de los estudiantes, lo cual influye directamente en su rendimiento académico. La supervisión integral asegura que este servicio sea efectivo y que responda a las necesidades de la población estudiantil.

FASE 4. Socialización del Código de Convivencia

Acciones:

- Elaboración de materiales didácticos accesibles, como infografías, folletos y videos explicativos.
- Jornadas de sensibilización con talleres y actividades participativas para docentes, estudiantes y familias.
- Creación de un programa de refuerzo en el que se revisen los acuerdos de convivencia a través de dinámicas grupales y sesiones periódicas.

Un Código de Convivencia ampliamente conocido y comprendido por todos los actores educativos es esencial para promover un ambiente armonioso y respetuoso. La socialización asegura que todos conozcan sus derechos y responsabilidades, minimizando los conflictos y fortaleciendo los vínculos escolares.

FASE 5. Implementación de Protocolos de Seguridad Escolar

Acciones:

- Actualización de los protocolos existentes, incorporando normativas recientes y adaptaciones a las necesidades de la institución.
- Realización de simulacros regulares de evacuación, primeros auxilios y manejo de emergencias.
- Capacitación continua de docentes y estudiantes en medidas de seguridad y autocuidado.

La seguridad escolar es un aspecto fundamental para garantizar un entorno propicio para el aprendizaje. La implementación completa y efectiva de los protocolos de seguridad

reduce riesgos y prepara a la comunidad educativa para responder adecuadamente ante emergencias.

6.3.Monitoreo y Evaluación del Proceso

Acciones:

- Establecimiento de indicadores claros para medir el avance y éxito de cada etapa del plan de mejora.
- Evaluaciones trimestrales con retroalimentación de los actores educativos.
- Ajustes continuos al plan basado en los resultados obtenidos y las necesidades emergentes.

El monitoreo continuo permite identificar desviaciones y ajustar el plan de manera oportuna, asegurando que los objetivos se cumplan de manera eficiente y efectiva.

El éxito de esta propuesta radica en la participación activa de la comunidad educativa y en la implementación rigurosa de cada etapa. Este enfoque integral no solo permitirá cumplir con los estándares nacionales, sino también consolidar una cultura de calidad educativa, bienestar estudiantil y sostenibilidad institucional.

7. Diagrama de Gantt

El Diagrama de Gantt muestra el cronograma de actividades detallado que abarca los plazos y las tareas a realizar, permitiendo un seguimiento claro de cada etapa del plan.

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROCESO																			
			May		Jun		Jul		Ago		Sept		Oct		Nov		Dic		Ene		Feb	
1. Diagnóstico Inicial	Revisión de estándares no cumplidos y análisis de resultados del diagnóstico institucional.	Equipo Directivo	-																			
	Encuestas y entrevistas con docentes, estudiantes, familias y personal administrativo.	Coordinadores de Áreas		-																		
	Evaluación del estado actual del PEI, Código de Convivencia, protocolos de seguridad y supervisión de consejería.	Comité de Evaluación			-																	
2. Construcción del PEI	Organización de talleres participativos con representación de toda la comunidad educativa	Equipo Directivo				-																
	Incorporación de datos del diagnóstico para alinear el PEI con las necesidades reales.	Comité de Planeación					-															
	Validación del documento final en reuniones generales y ajustes basados en retroalimentación.	Equipo Directivo							-													
3. Supervisión de Consejería	Capacitación del personal de consejería en estrategias de intervención y herramientas de seguimiento.	Coordinador de Consejería - DECE								-												
	Implementación de un sistema de monitoreo continuo para registrar avances y resultados.	Equipo Técnico									-											
	Reuniones mensuales para revisar y ajustar el plan de acción del servicio de consejería.	Equipo de Consejería										-										

4. Socialización del Código	Elaboración de materiales didácticos accesibles (infografías, folletos, videos explicativos).	Docentes Líderes											-									
	Jornadas de sensibilización y talleres participativos con toda la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia												-								
	Programa de refuerzo con dinámicas grupales para revisar acuerdos de convivencia	Comité de Convivencia Escolar													-							
5. Protocolo de Seguridad	Actualización de los protocolos existentes e incorporación de nuevas normativas.	Comité de Seguridad Escolar														-						
	Realización de simulacros de evacuación, primeros auxilios y manejo de emergencias.	Comité de Seguridad Escolar															-					
	Capacitación continua de docentes y estudiantes en medidas de seguridad y autocuidado.	Coordinador de Seguridad																	-			
Monitoreo y Evaluación	Establecimiento de indicadores claros para medir el avance y éxito de cada fase del plan.	Equipo Directivo				-																
	Evaluaciones trimestrales con retroalimentación de actores educativos.	Comité de Evaluación						-						-						-		
	Ajustes al plan basados en los resultados obtenidos y necesidades emergentes	Equipo Directivo								-					-							-

8. Particularidades que se deben considerar para la formación de los Equipos de Trabajo

La formación de equipos de trabajo para implementar la propuesta de mejora requiere una cuidadosa selección de los integrantes, basada en sus funciones dentro de la institución, sus aptitudes, y las actitudes que garanticen el éxito de las actividades.

1. Equipo Directivo

Conformado por:

- Rector/a o Director/a.
- Vicerrector/a.
- Coordinadores generales de la institución.

Aptitudes necesarias:

- Liderazgo estratégico para guiar los procesos institucionales.
- Capacidad de planificación y organización para coordinar múltiples tareas simultáneamente.
- Habilidad para tomar decisiones fundamentadas y resolver conflictos.

Actitudes clave:

- Compromiso con la calidad educativa y los objetivos institucionales.
- Proactividad para anticipar problemas y plantear soluciones.
- Empatía para promover un clima de trabajo colaborativo.

2. Coordinadores de Áreas

Conformado por:

- Responsables de las áreas académicas (matemáticas, ciencias, lengua, etc.).

Aptitudes necesarias:

- Conocimiento técnico y pedagógico avanzado en su área.
- Habilidad para supervisar y evaluar el desempeño docente.
- Capacidad de análisis para interpretar resultados y proponer mejoras.

Actitudes clave:

- Flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los docentes y estudiantes.
- Colaboración para trabajar en equipo con otros coordinadores.
- Motivación para impulsar el desarrollo profesional del personal docente.

3. Comité de Evaluación

Conformado por:

- Representantes del Equipo Directivo.
- Coordinadores de Áreas.
- Docentes con experiencia en evaluación educativa.

Aptitudes necesarias:

- Conocimientos sólidos en evaluación de procesos y resultados.
- Dominio de herramientas tecnológicas para análisis de datos.
- Capacidad para diseñar indicadores de desempeño.

Actitudes clave:

- Objetividad en la toma de decisiones.
- Compromiso con la mejora continua.
- Responsabilidad para garantizar evaluaciones justas y transparentes.

4. Comité de Planeación

Conformado por:

- Equipo Directivo.
- Representantes docentes.
- Representantes de padres de familia y estudiantes (si aplica).

Aptitudes necesarias:

- Capacidad de organización y priorización de tareas.
- Habilidad para integrar opiniones diversas y construir consensos.

MAESTRÍA EN ASESORÍA Y AUDITORÍA EDUCATIVA

- Conocimiento en normativas educativas nacionales.

Actitudes clave:

- Inclusividad para asegurar la participación de todos los actores.
- Creatividad para diseñar estrategias innovadoras.
- Compromiso con el cumplimiento de metas institucionales.

5. Coordinador de Consejería - DECE

Conformado por:

- Psicólogos/as o especialistas en desarrollo socioemocional.

Aptitudes necesarias:

- Conocimientos profundos en atención psicosocial y estrategias de intervención.
- Habilidad para diseñar y ejecutar programas de bienestar estudiantil.
- Capacidad para manejar confidencialidad y ética profesional.

Actitudes clave:

- Empatía hacia las necesidades socioemocionales de los estudiantes.
- Paciencia y sensibilidad ante situaciones complejas.
- Proactividad para implementar soluciones rápidas y efectivas.

6. Equipo Técnico

Conformado por:

- Especialistas en herramientas digitales y sistemas de gestión educativa.

Aptitudes necesarias:

- Dominio de plataformas tecnológicas para el monitoreo y seguimiento.
- Capacidad para capacitar a otros miembros del equipo en el uso de herramientas tecnológicas.
- Habilidad para resolver problemas técnicos con rapidez.

MAESTRÍA EN ASESORÍA Y AUDITORÍA EDUCATIVA

Actitudes clave:

- Innovación para proponer soluciones tecnológicas adecuadas.
- Disponibilidad para apoyar a los equipos en cualquier momento.
- Responsabilidad para mantener la funcionalidad de los sistemas.

7. Equipo de Consejería

Conformado por:

- Miembros del DECE.
- Docentes con formación en habilidades socioemocionales.

Aptitudes necesarias:

- Capacidad para identificar riesgos psicosociales en los estudiantes.
- Habilidad para diseñar estrategias de intervención personalizadas.
- Conocimientos en resolución de conflictos.

Actitudes clave:

- Sensibilidad hacia los problemas de los estudiantes.
- Discreción y confidencialidad en el manejo de casos.
- Trabajo colaborativo con docentes y familias.

8. Comité de Seguridad Escolar

Conformado por:

- Representantes del Equipo Directivo.
- Coordinador de Seguridad.
- Representantes de docentes, estudiantes y personal administrativo.

Aptitudes necesarias:

- Conocimiento en normativas de seguridad escolar y protocolos de emergencias.
- Capacidad para liderar simulacros y capacitaciones en seguridad.
- Habilidad para coordinar respuestas rápidas en situaciones de riesgo.

Actitudes clave:

- Compromiso con la seguridad de todos los actores educativos.
- Calma y control en situaciones de emergencia.
- Responsabilidad en la implementación de protocolos.

9. Equipo de Convivencia y Comité de Convivencia Escolar

Conformado por:

- Docentes líderes en habilidades socioemocionales.
- Representantes de estudiantes y familias.

Aptitudes necesarias:

- Conocimiento en normativas de convivencia escolar.
- Capacidad para diseñar estrategias de sensibilización y resolución de conflictos.
- Habilidad para promover actividades de integración y cohesión.

Actitudes clave:

- Liderazgo inclusivo y participativo.
- Motivación para construir un ambiente de respeto y colaboración.
- Proactividad para abordar problemas de convivencia de manera inmediata.

La formación de equipos de trabajo requiere una selección cuidadosa que combine las habilidades técnicas y pedagógicas con actitudes que fomenten la colaboración, la responsabilidad y el compromiso con los objetivos institucionales. Al garantizar que cada equipo esté conformado por los perfiles adecuados, se potencia el éxito de la propuesta de mejora y se asegura un impacto positivo y sostenible en la calidad educativa.

9. Plan de Mejora

Problema Priorizado	**1. Falta de Construcción Participativa del PEI**						
Meta	**Indicador de cumplimiento**	**Actividades**	**Procedimientos**	**Medios de verificación**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Ficha de término**
Construir de manera participativa el PEI, alineado a las necesidades institucionales.	Documento del PEI actualizado y aprobado por la comunidad educativa.	- Organizar talleres participativos	Elaborar una convocatoria para docentes, estudiantes, familias y personal administrativo. Dividir a los participantes en grupos focales según sus roles educativos. Diseñar una agenda con temas clave: misión, visión, valores, objetivos estratégicos. Facilitar dinámicas que fomenten la discusión abierta y colaborativa.	Convocatoria escrita (carteles, correos electrónicos, WhatsApp institucional). Listas de asistencia de cada sesión. Fotografías y videos de las dinámicas realizadas.	Equipo Directivo, Comité de Planeación	Mayo 2025	Julio 2025

		- Recopilar datos del diagnóstico.	Analizar los resultados de encuestas y entrevistas realizadas en la Fase de Diagnóstico. Identificar patrones y necesidades recurrentes en las respuestas. Crear un informe con los hallazgos más relevantes.	Informes de análisis de datos. Resúmenes estadísticos y gráficos de resultados.			
		- Realizar reuniones de validación y ajustes del PEI.	Presentar el borrador del PEI a toda la comunidad educativa en reuniones generales. Recoger observaciones y sugerencias a través de un formulario estructurado. Realizar ajustes finales basados en las	Actas de reuniones de validación. Documentos que reflejen los cambios realizados en el borrador. Documento final del PEI aprobado y firmado por las autoridades.			

			recomendaciones recibidas.				
Problema Priorizado	**2.Supervisión Parcial del Servicio de Consejería Estudiantil**						
Meta	**Indicador de cumplimiento**	**Actividades**	**Procedimientos**	**Medios de verificación**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Ficha de término**
Supervisar de manera integral el servicio de consejería estudiantil para abordar necesidades socioemocionales y académicas.	Informes mensuales del servicio de consejería con resultados y avances registrados.	Capacitación del personal de consejería	Identificar necesidades de formación a través de encuestas internas. Contratar expertos en intervención socioemocional y estrategias de seguimiento. Realizar talleres prácticos con casos reales.	Programas y materiales de los talleres. Certificados de participación. Listas de asistencia de las capacitaciones.	Coordinador de Consejería - DECE, Equipo Técnico	Julio 2025	Septiembre 2025
		Implementación de un sistema de monitoreo continuo	Seleccionar una plataforma digital para el registro y seguimiento de casos. Capacitar al personal en el uso de la plataforma. Revisar periódicamente los	Capturas de pantalla del sistema implementado. Informes mensuales de casos atendidos y seguimiento realizado.			

			avances registrados.				
		Reuniones mensuales de evaluación	Programar reuniones con el equipo de consejería para evaluar avances y resultados. Documentar acuerdos y planificar ajustes necesarios.	Minutas de reuniones. Informes trimestrales de seguimiento y evaluación.			
Problema Priorizado	**3. Socialización Limitada del Código de Convivencia**						
Meta	**Indicador de cumplimiento**	**Actividades**	**Procedimientos**	**Medios de verificación**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Ficha de término**
Socializar el Código de Convivencia a todos los actores de la comunidad educativa.	Listas de asistencia y encuestas que demuestren la comprensión del Código de Convivencia.	Elaboración de materiales didácticos	Diseñar infografías con los puntos clave del Código. Crear videos animados explicativos y accesibles. Imprimir folletos y distribuirlos entre los actores educativos.	Copias de los materiales (digitales e impresas). Fotografías de los puntos de distribución.	Equipo de Convivencia, Docentes Líderes	Septiembre 2025	Noviembre 2025

		Jornadas de sensibilización y talleres	Planificar talleres con dinámicas grupales para promover el conocimiento del Código. Organizar debates para reflexionar sobre la importancia de las normas de convivencia.	Listas de asistencia a los talleres. Fotografías y videos de las jornadas.			
		Refuerzo con dinámicas grupales	Crear escenarios simulados para resolver conflictos basados en el Código. Realizar actividades lúdicas que refuercen valores como respeto y responsabilidad.	Reportes de los facilitadores. Fotografías y videos de las dinámicas realizadas.			

MAESTRÍA EN ASESORÍA Y AUDITORÍA EDUCATIVA

Problema Priorizado	**4. Ejecución Incompleta de Protocolos de Seguridad Escolar**						
Meta	**Indicador de cumplimiento**	**Actividades**	**Procedimientos**	**Medios de verificación**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Ficha de término**
Implementar de manera efectiva los protocolos de seguridad escolar para garantizar un entorno seguro.	Registros de simulacros y protocolos actualizados con fechas y participantes.	Actualización de protocolos existentes	Revisar normativas actuales y adaptarlas a las necesidades institucionales. Incorporar nuevas medidas de seguridad en casos de emergencias.	Copias de los protocolos actualizados con fechas y firmas de aprobación. Actas de reuniones del Comité de Seguridad Escolar.	Comité de Seguridad Escolar	Noviembre 2025	Enero 2026
		Realización de simulacros regulares	Programar simulacros de evacuación, primeros auxilios y manejo de emergencias. Evaluar el desempeño y tiempos de respuesta.	Informes de evaluación de cada simulacro. Fotografías y listas de asistencia.			
		Capacitación en seguridad y autocuidado	Diseñar talleres prácticos para docentes,	Certificados de participación.			

			estudiantes y personal administrativo. Incluir ejercicios específicos de primeros auxilios y manejo de crisis.	Registros audiovisuales de las capacitaciones.			
Monitoreo y Evaluación del Plan							
Meta	**Indicador de cumplimiento**	**Actividades**	**Procedimientos**	**Medios de verificación**	**Responsable**	**Fecha de inicio**	**Ficha de término**
Evaluar y ajustar el plan de mejora basado en indicadores y retroalimentación.	Reportes trimestrales de evaluación y ajustes implementados.	- Definir indicadores de evaluación. - Realizar reuniones de evaluación trimestrales. - Ajustar actividades según necesidades emergentes.	- Establecer métricas claras. - Documentar observaciones y acuerdos en reuniones. - Presentar ajustes al Equipo Directivo para su aprobación.	Reportes de evaluación, actas de ajustes aprobados.	Comité de Evaluación	Mayo 2025	Febrero 2026

10. Recomendaciones Finales

Para garantizar el cumplimiento efectivo del plan de mejoras educativas propuesto, es esencial implementar una serie de estrategias que aseguren la participación activa, el compromiso institucional y la gestión eficiente de los recursos. Estas acciones deben estar enfocadas en cada uno de los problemas priorizados, promoviendo soluciones integrales y sostenibles.

En cuanto a la construcción participativa del PEI, se recomienda fomentar la implicación activa de toda la comunidad educativa mediante convocatorias claras y accesibles. Es importante asignar roles específicos a los participantes, facilitando su contribución según sus habilidades y experiencia. Además, se debe documentar cada paso del proceso, desde los talleres participativos hasta las reuniones de validación, asegurando que el PEI refleje las necesidades y expectativas institucionales. La validación del documento final debe ser transparente, con espacios de retroalimentación abiertos a todos los actores educativos.

Respecto a la supervisión integral del servicio de consejería estudiantil, es prioritario fortalecer la formación del personal mediante talleres prácticos dirigidos por expertos en intervención socioemocional y el uso de herramientas tecnológicas. La implementación de un sistema robusto de monitoreo permitirá registrar y analizar los avances de manera eficiente, garantizando la confidencialidad de los datos. Las reuniones periódicas de evaluación son fundamentales para identificar logros, enfrentar desafíos y ajustar las estrategias en función de las necesidades emergentes. Además, la participación de docentes y familias en las acciones de consejería asegura un enfoque integral en beneficio de los estudiantes.

Para la socialización del Código de Convivencia, es necesario elaborar materiales didácticos accesibles y atractivos en diferentes formatos, como infografías, folletos y videos. Estas herramientas deben estar diseñadas para facilitar la comprensión de las normas y valores establecidos. La promoción de metodologías participativas, como talleres y dinámicas grupales, fomenta el aprendizaje práctico y refuerza los principios del Código en situaciones reales. Asimismo, es crucial evaluar la comprensión de los participantes mediante encuestas y

actividades de seguimiento, asegurando que las normas de convivencia sean interiorizadas y aplicadas correctamente.

En cuanto a la ejecución de los protocolos de seguridad escolar, se debe priorizar la actualización y validación de estos documentos, adaptándolos a las normativas vigentes y las necesidades específicas de la institución. La promoción de una cultura de prevención, a través de campañas de sensibilización, refuerza la importancia de la seguridad entre todos los miembros de la comunidad educativa. La realización de simulacros regulares permite evaluar el desempeño de los participantes, identificar áreas de mejora y fortalecer la preparación ante emergencias. Por último, las capacitaciones continuas en primeros auxilios y manejo de crisis deben ser parte integral de la formación de docentes, estudiantes y personal administrativo.

El monitoreo y la evaluación del plan constituyen un eje transversal fundamental para garantizar su éxito. Es necesario definir indicadores SMART que permitan medir el progreso de manera objetiva. Asimismo, se deben establecer mecanismos de retroalimentación para recoger observaciones y sugerencias de los participantes, integrándolas en los ajustes necesarios. Las evaluaciones trimestrales deben llevarse a cabo de forma sistemática, documentando logros y desafíos, mientras que la rendición de cuentas a la comunidad educativa asegura la transparencia en cada etapa del proceso.

Finalmente, el compromiso institucional es clave para el éxito del plan. Las autoridades deben liderar con el ejemplo, promoviendo un ambiente colaborativo e inclusivo. La participación activa de todos los actores educativos refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, mientras que una gestión eficiente de los recursos garantiza que estos se utilicen de manera óptima. Con estas acciones, el plan de mejoras educativas no solo cumplirá con los estándares requeridos, sino que también fortalecerá la calidad educativa de la institución, generando un impacto positivo y sostenible en el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

Schaefer, E., Wijpkema, J., & Sekkschop, R. (2024). Cómo romper las barreras operativas para alcanzar la máxima productividad. Obtenido de McKinsey & Company: https://www.mckinsey.com/featured-insights/destacados/como-romper-las-barreras-operativas-para-alcanzar-la-maxima-productividad/es

BBC News Mundo. (2019). Pruebas PISA: qué países tienen la mejor educación del mundo (y qué lugar ocupa América Latina en la clasificación). BBC News Mundo. Recuperado el 17 de 11 de 2024, de https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50643441

Boada Caño, J. (2023). "Enseñar en la sociedad del conocimiento (La educación en la era de la inventiva)" (Vol. 5). Barcelona. Recuperado el 17 de 11 de 2024, de http://hdl.handle.net/10366/56475

Guayllas Poma, S. P., & Espinosa Pereira, C. A. (2015). Pedagogía. Recuperado el 12 de 11 de 2024, de EL GRAN DESAFÍO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/30fa9f449629568855c78650c2f097dd.pdf

Hernández, M., Ramírez, É., & Gamboa, S. (2018). La implementación de una evaluación estandarizada en una institución de educación superior. Innovación Educativa, 18(76).

ISO. (2015). ISO 9001:2015. Obtenido de Objeto y campo de aplicación: https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es

Jara Ibarra, C., Sánchez Bachamann, M., & Cox, C. (2023). Liderazgo Educativo y Educación Ciudadana: Evidencia del Caso Chileno. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 21(3). doi:https://doi.org/10.15366/reice2023.21.3.001

Martínez, R. (2021). Un análisis del Informe: “Fortalecimiento del sistema regulatorio en las Américas. Lecciones aprendidas de las Autoridades Reguladoras Nacionales de Referencia Regional”. Recuperado el 14 de 11 de 2021, de Salud y Fármacos:

https://www.saludyfarmacos.org/lang/es/boletin-farmacos/boletines/nov202103/04_un/

MINEDUC. (2013). ESTÁNDARES DE CALIDAD: Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

Ministerio de Educación de Ecuador - MINEDUC. (2017). Manual de Auditoria de Calidad. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/MANUAL-DE-AUDITORIA-DE-CALIDAD-2016.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador MINEDUC. (2012). MINEDUC. Obtenido de ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA: https://www.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

Ministerio de Educación MINEDUC. (2013). MINEDUC. Obtenido de MODELO NACIONAL DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA: https://prezi.com/p/rsurkohq1vpe/modelo-nacional-de-apoyo-y-seguimiento-a-la-gestion-educativa/

Ministerio de Educación MINEDUC. (2017). MINEDUC. Obtenido de Acuerdo Ministerio 00091-A-17: https://es.scribd.com/document/378220367/AM-MINEDUC-2017-00091-A

Molina, L. (2024). La capacitación: concepto, beneficios, objetivos e importancia para el crecimiento profesional. Recuperado el 14 de 11 de 2024, de Enciclopedia: https://enciclopendia.com/la-capacitacion-concepto-beneficios-objetivos-e-importancia-para-el-crecimiento-profesional/

Naciones Unidas ONU. (2015). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Obtenido de LOS 17 OBJETIVOS: https://sdgs.un.org/es/goals

OCDE. (2022). Resultados PISA. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/education/pisa-2018-results-volume-i/summary/spanish_a89c90e1-es

Suárez Campas, M., Álvarez Medina, M., & Vásquez Torres, M. (2020). La Cultura Organizacional a través de las teorías organizacionales: nacimiento, crecimiento y madurez. Revista San Gregorio. Recuperado el 11 de 11 de 2024, de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072020000300145

UNESCO. (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697

UNESCO. (2023). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2023. Obtenido de https://gem-report-2023.unesco.org/es/inicio/

UNESCO. (2024). Global educación monito ring reporte, 2024/5, Leadership in education: lead for learning. (E. d. Mundo, Ed.) doi:https://doi.org/10.54676/EFLH5184